Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 20 de agosto de 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-61482-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviadas del servicio de reposición del arnés externo de matrícula y la reparación del cableado que conecta la computadora ECU con el sistema de frenado ABS con el control de estabilidad correspondiente vehículo oficial CHEVROLET S-10, dominio AB-496-GU, perteneciente a la Unidad Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de Resolución Ss. C. A. N° 71/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 80/2024, adjunta en orden 30.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 131/2024 – Letra: D.P.O-S.A., adjunta en orden 48, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. Nº 30-70839086-7, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 573.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I y N° 565/23, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y Resolución ME Nº 148 /2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 80/2024 – RAF 560, a la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. Nº 30-70839086-7, por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 573.000,00), referente a la contratación del servicio de reposición del arnés externo de matrícula y la reparación del cableado que conecta la computadora ECU con el sistema de frenado ABS con el control de estabilidad correspondiente vehículo oficial CHEVROLET S-10, dominio AB-496-GU, perteneciente a la Unidad Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N° 096 /24.-

G.T.F.
A.A.M
T.C

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.08.20 14:18:18 -03'00'